

curia deyas Panaderos naturales siendo  
al parecer Remedio de todo, et arrendar las  
Panaderias con arreglo al peso y precio de  
la Capital y admitiendo las mismas que  
a favor del Comun se hagan con aumento  
de unas onzas de oro y de dando ados pa-  
naderos sus mil reales en Dinero y por  
esto al Pósito las Ganancias que pue-  
den corresponder al Cemen de trigo  
de las fangas que con ellos se podrian  
comprar y reparar a los labradores o dan-  
do este yngreso en especie de trigo apanzando  
lo con otras cosas como que dexandolo  
lo una porcion en las paneras para una re-  
sencia del Pueblo en el panadero se seguia la  
gran utilidad a los labradores en la reparacion  
para las sementeras con las Ganancias que  
se acordaban se aseguraba el Consumo y que  
se ganara de mejor calidad y se costaban  
de fuertes Pymes de ynquietud en esta Villa y ad-  
ministradores y lo que mas se daba aumento al  
Pósito y segura asistencia a los labradores cuyas  
razones ponderadas por su Merced en el yngreso  
de sus opros lo ha determinado en nombrar Pana-  
deros como si acordaba hasta consultar  
con la muy buena fe estas Consideraciones

